

BUIN, 14 ENE 2019

DECRETO ALCALDICIO N° 123 / VISTOS: Las facultades que me otorgan los Arts. 5, 12 y 63 letra i) de la Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades de 1988 y sus modificaciones.

CONSIDERANDO: 1.- El **Memorándum N° 14** de fecha 08 de Enero de 2019, a través del cual la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato remite al Sr. Alcalde(S) el Programa Municipal denominado **Caniles Municipalidad de Buin**.

2.- La **Instrucción** del Sr. Alcalde(S), donde solicita a la Secretaría Comunal de Planificación asignar presupuesto.

3.- El **Memorándum N° 41**, de fecha 11 de Enero de 2018, donde la Secretaría Comunal de Planificación solicita al Sr. Alcalde(S) decretar el programa **Caniles Municipalidad de Buin**.

4.- La **Resolución** del Sr. Alcalde(S), donde instruye decretar el programa requerido.

DECRETO.

1.- **Apruébese** el Programa denominado **Caniles Municipalidad de Buin**, a cargo del Departamento de Higiene Ambiental y Zoonosis, dependiente de la Dirección de Medio Ambiente, Aseo y Ornato; documento que forma parte integrante del presente decreto.

2.- El Programa tiene como objetivo la elaboración y supervisión del programa social que sustenta el canil de la Municipalidad de Buin, con una capacidad máxima de 40 perros en jaulas compartidas, para brindar un hogar temporal a perros abandonados en las calles, donde se les brindará la alimentación por parte de auxiliares y cuidados veterinarios, servicio entregado por profesionales del centro veterinario de la Municipalidad durante su estadía.

3.- El programa es financiado con fondos Municipales, imputándose a las siguientes cuentas presupuestarias, Centro de Costo 280201:

Cuenta	Monto
215.21.04.004.002	\$ 4.220.000.-
215.22.01.002	\$ 5.000.000.-
215.22.02.002	\$ 1.000.000.-
215.22.04.007	\$ 2.000.000.-
215.22.04.999	\$ 900.000.-

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVASE.



GERÓNIMO MARTINI GORMAZ
SECRETARIO MUNICIPAL



MIGUEL ARAYA LOBOS
ALCALDE

MLAL, GMQ, VZS, VVS, mss.

DISTRIBUCION:

- Control
- D.A.F.
- DIMAAO
- SECPLA
- Archivo SECMU

C:\Disco D\Mis Documentos\Marina\DECRETOS 2016-2020\Aprobación Programa\2019\Caniles Municipales.doc